



CDMX LLEVA 14 FEMINICIDIOS EN 2 MESES

En enero se registraron siete y en febrero otros siete, de acuerdo con el Atlas de Feminicidio de la Fiscalía General de Justicia. Los casos se reportaron en ocho alcaldías. | **METRÓPOLI** | A25

En dos meses se registran 14 feminicidios en la CDMX

Xochimilco y Cuauhtémoc encabezan muertes por cuestiones de género, con tres cada una, revelan datos de la fiscalía local; desde 2019 se contabilizan 377 víctimas en la capital

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Durante los primeros dos meses de 2024, en la Ciudad de México se han registrado 14 feminicidios en ocho alcaldías, de acuerdo con las cifras del Atlas de Feminicidio de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

En una revisión efectuada por EL UNIVERSAL, se encontró que en enero se reportaron siete muertes de mujeres por cuestiones de género y otras siete en febrero.

Las alcaldías en donde estos crímenes se llevaron a cabo son Xochimilco, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez, Tlalpan, Tláhuac, Miguel Hidalgo y Coyoacán.

Tan sólo en 2023, en los primeros dos meses hubo 13 feminicidios, un caso menos que los registrados en el mismo periodo del año en curso.

Las alcaldías Xochimilco y Cuauhtémoc encabezan la comisión de este delito, con tres feminicidios, seguidas de Benito Juárez e Iztapalapa, con dos cada una.

Los datos de la fiscalía capitalina refieren que en las demarcaciones Tláhuac, Coyoacán, Tlalpan y Miguel Hidalgo se han registrado un caso en cada una.

Con esto, del 1 de enero de 2019 al 29 de febrero de 2024 suman 366 carpetas de investigación abiertas por el delito de feminicidio y 377 mujeres asesinadas en la capital del país por cuestiones de género, de acuerdo con las cifras; sin embargo, no se precisa en cuántos expedientes hay más de una víctima.

La desagregación de datos de la fiscalía de la Ciudad de México refieren que en todo 2023 se contabilizaron 61 víctimas de feminicidio; en 2022 fueron 76; en 2021, 72; en 2020, 82, y en 2019, 72.

De este número, 185 de las mu-



eres tenían un rango de edad entre 30 y 59 años, seguido del grupo poblacional de 18 a 29, que suman 114; 48 eran adultas mayores; 16 adolescentes de 12 a 17 años, y 14 de cero a 11 años.

Los crímenes o hallazgos realizados por las autoridades ministeriales principalmente son en espacios domésticos, con 171 casos, y lugares públicos, 137.

La Fiscalía General de Justicia también contempla “espacio cerrado no doméstico” con un registro de 63 casos; espacio abierto o

privado, con uno, y en lugares indeterminados, de los cuales no se precisa a qué se refiere la autoridad, con cinco.

El tipo de relación que las mujeres asesinadas tenían principalmente es familiar, con 140 casos, seguido de afectiva, 46; indeterminado, 156; relación no afectiva, 19 feminicidios; de subordinación, siete, y sin ningún tipo de relación, nueve.

El Gobierno de la Ciudad de México informó en enero pasado la reducción de 25% del feminicidio, en comparación con 2020 a 2023. ●



Desde enero de 2019 suman 366 carpetas de investigación a por feminicidio en la Ciudad de México.